

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/15, Hora: 3:15:24 PM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015647887
SISSBA, Página: 1 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ClocipbdbNBicpki

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: INTERNEXA S.A.
MATRICULA: 21-262934-04
DOMICILIO: MEDELLIN

NIT: 811021654-9

MATRÍCULA MERCANTIL

MATRÍCULA MERCANTIL NO.: 21-262934-04
FECHA DE MATRÍCULA: 2000/01/24
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017
FECHA DE RENOVACIÓN: 2017/03/29
ACTIVOS: \$455,472,668,469

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIR. DOMICILIO PRINCIPAL: Calle 12 SUR 18 168 BLOQUE 5 PISO 2
MUNICIPIO: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
TELEFONO COMERCIAL 1: 3171111
TELEFONO COMERCIAL 2: 3252270
CORREO ELECTRÓNICO: contabilidadinternexa@internexa.com.co

DIR. NOTIFICACIÓN JUDICIAL: Calle 12 SUR 18 168 BLOQUE 5 PISO 2
MUNICIPIO: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL



Certificado Existencia y Representación
INTERNEXA S.A.

CÁMARA DE COMERCIO
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/15, Hora: 3:15:24 PM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015647887
SISSBA, Página: 2 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ClocipbdbNBicpki

TELEFONO NOTIFICACIÓN 1: 3171111
TELEFONO NOTIFICACIÓN 2: 3252270
CORREO NOTIFICACIÓN: contabilidadinternexa@internexa.com.co

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6110: Actividades de telecomunicaciones alámbricas

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

6190: Otras actividades de telecomunicaciones

OTRAS ACTIVIDADES:

6120: Actividades de telecomunicaciones inalámbricas

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.1, otorgada en la Notaría Unica de Sabaneta, del 4 de enero del año 2000, registrada en esta Entidad el 24 de enero del año 2000, en el libro 9o., folio 86, bajo el No.602, se constituyó una sociedad Anónima como Empresa de Servicios Públicos Mixta, de carácter comercial, del régimen jurídico de la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142 de 1994), denominada:

INTERNEXA S.A. E.S.P.

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras:

No.331, del 17 de mayo de 2001, de la Notaría Unica de Sabaneta.
No.767, de noviembre 30 de 2001, de la Notaría Unica de Sabaneta.
No.594, de julio 3 de 2003, de la Notaría Unica de Sabaneta.
No.856, de junio 25 de 2007, de la Notaría Unica de Sabaneta.

No.1636, del 29 de noviembre de 2007, de la Notaría Unica de Sabaneta, registrada en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2007, en el libro 9o., bajo el No.14341, mediante la cual se aprobó el acuerdo de FUSION por Absorción, de la sociedad INTERNEXA S.A. E.S.P. (21-262934-4) la cual ABSORBE a la sociedad FLYCOM COMUNICACIONES S.A. E.S.P. (21-298032-4) ABSORBIDA.

No.809 de junio 12 de 2009 de la Notaría Unica de Sabaneta.

No.501 del 21 de abril de 2010, de la Notaría Unica de Sabaneta.

No.2041, del 16 de diciembre de 2011, de la Notaría Unica de Sabaneta, registrada en esta Cámara el 23 de diciembre de 2011, en el libro 9o.,

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL
Certificado Existencia y Representación
INTERNEXA S.A.



Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/15, Hora: 3:15:24 PM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015647887
SISSBA, Página: 3 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ClocipbdbNBicpki

bajo el No. 22989, mediante la cual entre otras reformas la sociedad cambia su razón social por la de:

INTERNEXA S.A.

Escritura No.1405 del 17 de agosto de 2012 de la Notaría Única de Sabaneta.

No.1984, del 23 de diciembre de 2014, de la Notaría Única de Sabaneta, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2017, bajo el No.3761, del libro 9o. del registro mercantil.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: El objeto social de la sociedad es: La provisión de redes, la prestación y comercialización de servicios de telecomunicaciones o de aquellos relacionados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; pudiendo también distribuir, albergar y vender todo tipo de contenidos, en cualquiera de sus modalidades, así como la ejecución de actividades complementarias. Para ello podrá realizar todas aquellas actividades de producción, programación, emisión, transmisión, distribución, agenciamiento, mercadeo de productos y comercialización, incluso la prestación de asesorías, mantenimientos, soporte y administración de sistemas de información. La sociedad podrá diseñar, integrar, implementar, operar, supervisar, dar mantenimiento y prestar servicios de soporte técnico a todo tipo de sistemas, incluso para la vigilancia y seguridad privada. Así mismo, la sociedad podrá realizar el diseño, planeación, implementación, administración, operación, mantenimiento, soporte y gestión de Plataformas Informáticas en Hardware y Software en los diferentes sectores de la economía y demás actividades complementarias. La Sociedad podrá participar en otras sociedades o entidades que tengan por objeto la prestación de servicios públicos, de telecomunicaciones, tecnologías de la Información y Comunicaciones, la construcción, Operación y Mantenimiento de Proyectos de Infraestructura Lineal, vías, al igual que en sociedades administradoras de sistemas de negociación de valores y en términos generales en vehículos de inversión que permitan la materialización de su objeto social. Para el desarrollo del objeto, la Sociedad, podrá operar en cualquier parte del país o del exterior, así como garantizar las obligaciones de las sociedades o entidades en donde posea inversiones. En desarrollo del objeto enunciado, la sociedad podrá entre otras actividades:

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL



Certificado Existencia y Representación
INTERNEXA S.A.

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/15, Hora: 3:15:24 PM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015647887
SISSBA, Página: 4 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ClocipbdbNBicpki

- 1) Comprar y vender servicios y proveer redes de telecomunicaciones, o aquellos bienes relacionados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ya sean, equipos, elementos, maquinaria, software, hardware, patentes, privilegios, tanto para su uso propio como para terceros, a través de la comercialización de los mismos.
- 2) Realizar importaciones y exportaciones de cualquier clase de bien relacionado con las telecomunicaciones o con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- 3) Importar, comercializar, suministrar, instalar, utilizar y dar en arrendamiento equipos para la vigilancia y seguridad privada.
- 4) Promover y fundar establecimientos, sucursales o agencias.
- 5) Adquirir a cualquier clase de título toda clase de bienes muebles o inmuebles, rurales o urbanos, arrendarlos, enajenarlos, gravarlos y darlos en garantía.
- 6) Explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal.
- 7) Aceptar representaciones nacionales o extranjeras en el ramo de las telecomunicaciones o de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- 8) Suscribir acciones, cuotas o partes de interés o interesarse en cualquier forma en empresas que tengan que ver con:
 - (a) Servicios Públicos.
 - (b) Telecomunicaciones.
 - (c) Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
 - (d) Construcción, Operación y Mantenimiento de Proyectos de Infraestructura Lineal.
 - (e) Vías.
 - (f) Sector energético.
 - (g) Administración y negociación de valores y
 - (h) en general en empresas que constituyan vehículos de inversión que

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/15, Hora: 3:15:24 PM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015647887
SISSBA, Página: 5 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ClocipbdbNBicpki

permitan la materialización de su objeto social.

9) Colocar sus excedentes de tesorería, suscribir préstamos para la sociedad, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, hacer protesto, cancelar cualquier clase de título valor, abrir cuentas corrientes o de valor constante y realizar cualquier tipo de contrato bancario con instituciones financieras de cualquier orden.

10) Celebrar contratos de agencia o distribución, convenios de cooperación técnica, económica o administrativa con cualquier persona natural o jurídica, así como contratos operacionales que se relacionen con el objeto. Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo, así como los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones derivados de la existencia y actividad de la sociedad.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

Se establecen las siguientes prohibiciones:

a) Se prohíbe hacer nombramientos que contraríen lo dispuesto por la ley o por los estatutos sobre incompatibilidad.

b) Prohíbese a los funcionarios que tienen la representación y administración de la compañía llevar a efecto cualquier operación de aquellas para las cuales necesitan autorización previa emanada de otro órgano sin haberla obtenido. Tampoco podrán ejecutar aquellas que estén dentro de sus facultades, si la Asamblea general de Accionistas o la Junta Directiva hubieren expresado su concepto adverso y de esto se ha dejado constancia en las actas de las sesiones correspondientes.

c) Los representante y administradores de la sociedad no podrán, ni por si ni por interpuesta persona, enajenar o adquirir acciones de la misma sociedad, mientras estén en ejercicio de sus cargos, sino cuando se trate de operaciones ajenas a especulación y con autorización de la Junta Directiva con el voto favorable (2) de sus miembros excluido el del solicitante y su suplente, o de la Asamblea General, con el voto favorable de la mayoría ordinaria prevista en los estatutos, excluido el correspondiente a las acciones del solicitante.

d) Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad.

e) Los administradores de la sociedad deberá también abstenerse de participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL
Certificado Existencia y Representación
INTERNEXA S.A.



Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/15, Hora: 3:15:24 PM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015647887
SISSBA, Página: 6 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ClocipbdbNBicpki

terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en acto respecto de los cuales exista conflicto de intereses, salvo autorización expresa de la Asamblea de Accionistas. En estos casos, deberá suministrarse a la Asamblea de accionistas toda la información que sea relevante para la toma de decisión. De esta decisión, deberá excluirse el voto del miembro de la Junta Directiva, si fuere accionista. Sin embargo, esta autorización sólo podrá otorgarla la Asamblea de accionistas cuando el acto no perjudique los intereses de la sociedad.

Que entre las funciones de la Junta Directiva está la de autorizar al Gerente General para que delegue alguna o algunas de sus funciones estatutarias o legales.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL	
AUTORIZADO	\$46.000.000.000,00	46.000.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$43.191.217.000,00	43.191.217	\$1.000,00
PAGADO	\$43.191.217.000,00	43.191.217	\$1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL: La compañía tendrá un Gerente. El Gerente es el Representante Legal de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administrador de su patrimonio.

Le corresponde el gobierno y la administración directos de la misma, como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él.

SUPLENTE: El Gerente de la compañía tiene tres (3) Suplentes, primero, segundo y tercero, quienes en su orden lo reemplazarán con las mismas atribuciones en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales esté impedido.

PARAGRAFO: Para los efectos señalados en los artículos 172 de la ley 223 de 1995, cualquier miembro de la Junta Directiva (Principal o Suplente) podrá cumplir con los deberes formales tributarios que correspondan al Representante Legal. Esta delegación tiene una duración indefinida.

NOMBRAMIENTOS:

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL



Certificado Existencia y Representación
INTERNEXA S.A.

CÁMARA DE COMERCIO
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/15, Hora: 3:15:24 PM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015647887
SISSBA, Página: 7 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ClocipbdbNBicpki

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	JAIME PELAEZ ESPINOSA DESIGNACION	71.595.742

Por Acta número 197 del 2 de marzo de 2016, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 5 de abril de 2016, en el libro 9, bajo el número 6736

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	EDUARDO LÓPEZ DESIGNACION	70.563.742
--------------------------------	------------------------------	------------

Por Extracto de Acta número 201 del 28 de junio de 2016, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 16 de noviembre de 2016, en el libro 9, bajo el número 25377

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	DIEGO ANDRES VELEZ JARAMILLO DESIGNACION	98.553.530
---------------------------------	--	------------

Por extracto de acta No 141 del 23 de noviembre de 2011, de la Junta Directiva registrada en esta Cámara el 24 de enero de 2012, en el libro 9, bajo el número 1120

TERCER SUPLENTE DEL GERENTE	ANA MARIA FRANCO CALDERON DESIGNACION	43.549.662
--------------------------------	--	------------

Por Extracto de Acta número 149 del 25 de julio de 2012, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 18 de septiembre de 2012, en el libro 9, bajo el número 16939

FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: Son funciones y facultades del Gerente de la compañía las siguientes:

- Hacer uso de la denominación social.
- Ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas y los acuerdos y resoluciones de la Junta Directiva. Dirigir la contabilidad velando porque se cumplan las normas legales que la regulan.
- (SIC) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente.
- Ejecutar los actos y celebrar los contratos dentro de los criterios autorizados por la Junta Directiva.



Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/15, Hora: 3:15:24 PM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015647887
SISSBA, Página: 8 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ClocipbdbNBicpki

f) Delegar la facultad de contratación y desconcentrar la ordenación de gastos y autorización de pagos, empleados que desempeñen cargos a nivel directivo, de acuerdo con el reglamento que sobre contratación expida la Junta Directiva.

g) Preparar y ejecutar el presupuesto que apruebe la Junta Directiva, diseñar y ejecutar los planes de desarrollo, los planes de acción anual y los programas de inversión, mantenimiento y gastos.

h) Dirigir las relaciones laborales, con facultad para delegar funciones en esa materia y ejercer la facultad nominadora dentro de la empresa, teniendo en cuenta el número de personas que conforman la planta de personal aprobada por la Junta Directiva. Terminar los contratos de trabajo que considere convenientes.

i) Definir la estructura organizacional y salarial de la empresa.

j) Poner a disposición de los accionistas, por lo menos con quince (15) días de anticipación a la reunión de la Asamblea, los estados financieros de la compañía y una memoria razonada sobre la marcha de los negocios sociales, y el proyecto de distribución de utilidades, si las hubiese, debidamente aprobado por la Junta Directiva.

k) Convocar a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva de la Compañía a sesiones ordinarias y extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario.

l) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, en asocio de la Junta Directiva, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea.

m) Informar a la Junta Directiva, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el estudio de cualquier problema, proporcionándole los datos que requiera.

n) Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos.

ñ) Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente.

o) Establecer y dirigir el control interno de la empresa, de acuerdo a lo dispuesto en la ley.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/15, Hora: 3:15:24 PM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015647887
SISSBA, Página: 9 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ClocipbdbNBicpki

p) Comparecer ante Notario para legalizar las reformas estatutarias y las decisiones de la Asamblea o de la Junta Directiva que requieran elevarse a escritura pública.

q) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	GERENTE GENERAL O PRESIDENTE DE INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P. DESIGNACION	
PRINCIPAL	ALICIA TATYANA ARISTIZABAL LONDOÑO DESIGNACION	32.442.559
PRINCIPAL	EDUARDO PIZANO DE NARVAEZ DESIGNACION	3.228.981
SUPLENTE	OLGA LUCIA LOPEZ MARIN DESIGNACION	42.877.264
SUPLENTE	OLGA PATRICIA CASTAÑO DIAZ DESIGNACION	42.685.784
SUPLENTE	MARIA PAULA DUQUE SAMPER DESIGNACION	51.984.996

Por Extracto de Acta número 31 del 26 de marzo de 2015, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 30 de abril de 2015, en el libro 9, bajo el número 8415

REVISORÍA FISCAL

REVISORIA FISCAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S. REELECCION	860.008.890-5

Por Extracto de Acta número 31 del 26 de marzo de 2015, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 22 de abril de 2015, en

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL



Certificado Existencia y Representación
INTERNEXA S.A.

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/15, Hora: 3:15:24 PM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015647887
SISSBA, Página: 10 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ClocipbdbNBicpki

el libro 9, bajo el número 7740

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	PATRICIA MENDOZA SIERRA	52.314.821
	DESIGNACION	

REVISOR FISCAL SUPLENTE	LINA MARCELA RESTREPO	1.017.134.564
	MEDRANO	
	DESIGNACION	

Por Comunicación del 2 de febrero de 2016, de la Firma Revisora Fiscal, registrado(a) en esta Cámara el 5 de febrero de 2016, en el libro 9, bajo el número 2065

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

GRUPO EMPRESARIAL

INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.

MATRIZ: 033962-04 INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.

SIGLA: ISA E S P

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: CUYO OBJETO SOCIAL ES: 1) LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SU PROPIA RED DE TRANSMISIÓN. 2) LA EXPANSIÓN DE LA RED NACIONAL DE INTERCONEXIÓN. 3) LA PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA OPERACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL. 4) LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INTERCAMBIOS Y .COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA EN EL MERCADO MAYORISTA. 5) DESARROLLAR SISTEMAS, ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. 6) PARTICIPAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN ACTIVIDADES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE DE OTROS ENERGÉTICOS, SALVO EN LOS LIMITADOS POR LA LEY. 7) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU OBJETO Y LOS PROFESIONALES QUE REQUIERAN LAS EMPRESAS DEL GRUPO. 8) DESARROLLAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD PARA TERCEROS, RELACIONADA CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 9) PARTICIPAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN ACTIVIDADES, SERVICIOS E INVERSIONES RELACIONADOS CON OBRAS DE INGENIERÍA.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2001

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 9095 2001/09/24

MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 01 DE 2014

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 14813 2014/08/01

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL
Certificado Existencia y Representación
INTERNEXA S.A.



Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/15, Hora: 3:15:24 PM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015647887
SISSBA, Página: 11 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ClocipbdbNBicpki

262934 04 INTERNEXA S.A.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P., POSEE EL 99.99% DEL
CAPITAL SOCIAL DE INTERNEXA S.A., QUIEN A SU VEZ POSEE EL
99.99% DEL CAPITAL SOCIAL DE INTERNEXA PARTICIPACOES S.A. Y
ESTA A SU VEZ POSEE EL 99.27% DEL CAPITAL SOCIAL DE ITX CAPITAL
PARTICIPACOES LTDA.

ACTIVIDAD: PROVISIÓN DE REDES; LA PRESTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES O DE AQUELLOS RELACIONADOS
CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES;
PUDIENDO TAMBIÉN DISTRIBUIR, ALBERGAR Y VENDER TODO TIPO DE
CONTENIDOS, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, ASÍ COMO LA
EJECUCIÓN, DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. PARA ELLO PODRÁ
REALIZAR TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN,
PROGRAMACIÓN, EMISIÓN, TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN,
AGENCIAMIENTO, MERCADEO DE PRODUCTOS Y COMERCIALIZACIÓN,
INCLUSO LA PRESTACIÓN DE ASESORÍAS, MANTENIMIENTOS, SOPORTE Y
ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. LA SOCIEDAD PODRÁ
DISEÑAR, INTEGRAR, IMPLEMENTAR, OPERAR, SUPERVISAR, DAR
MANTENIMIENTO Y PRESTAR SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO A TODO
TIPO DE SISTEMAS, INCLUSO PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD
PRIVADA. ASÍ MISMO, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR EL DISEÑO,
PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN,
MANTENIMIENTO, SOPORTE Y GESTIÓN DE PLATAFORMAS INFORMÁTICAS EN
HARDWARE Y SOFTWARE EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA ECONOMÍA Y
DEMÁS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. LA SOCIEDAD PODRÁ PARTICIPAR
EN OTRAS SOCIEDADES O ENTIDADES QUE TENGAN POR OBJETO LA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y
EL MANTENIMIENTO DE REDES DE TRANSMISIÓN QUE GUARDEN RELACIÓN
DIRECTA CON EL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES Y EL SECTOR
ENERGÉTICO, AL IGUAL QUE EN SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE
SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN DE VALORES. PARA EL DESARROLLO DEL
OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ OPERAR EN CUALQUIER PARTE DEL PAÍS O
DEL EXTERIOR, ASÍ COMO GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DE LAS
SOCIEDADES O ENTIDADES EN DONDE POSEA INVERSIONES.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2001

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 9095 2001/09/24

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 10 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18817 2013/10/15

350967 04 XM COMPAÑIA DE EXPERTOS EN MERCADOS S A E S P

SIGLA: XM S A E S P

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:



Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/15, Hora: 3:15:24 PM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015647887
SISSBA, Página: 12 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ClocipbdbNBicpki

POSEE EN FORMA DIRECTA EL 99.73% DEL CAPITAL SOCIAL
ACTIVIDAD: 1) EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PLANEACION Y COORDINACION DE LA OPERACION DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL Y LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE INTERCAMBIOS COMERCIALES DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MERCADO MAYORISTA, ASI COMO LA LIQUIDACION Y ADMINISTRACION DE LOS CARGOS POR USO DE LAS REDES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL, CON SUJECION A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE OPERACION EXPEDIDO POR LA COMISION DE REGULACION DO ENERGIA Y GAS GREG, A LOS ACUERDOS EXPEDIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE OPERACION C.N.O. Y A LA NORMATIVIDAD VIGENTE QUE LE SEA APLICABLE EN COLOMBIA.

2) EL DESARROLLO TANTO A NIVEL NACIONAL
COMO INTERNACIONAL, DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OPERACION DE SISTEMAS DE ENERGIA ELECTRICA Y GAS, LA ADMINISTRACION DE SUS MERCADOS Y LA LIQUIDACION Y

ADMINISTRACION DE LOS CARGOS POR USO DE LAS REDES DE
TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA Y GAS.

3) LA ADMINISTRACION DE
MERCADOS DE DERIVADOS FINANCIEROS QUE TENGAN COMO ACTIVIDAD
SUBYACENTE ENERGIA ELECTRICA O GAS, INCLUYENDO SISTEMAS
DE
COMPENSACION.

4) EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE
CONSIDERAN VINCULADAS, SEAN CONEXAS O DE VALOR AGREGADO A SU LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SU PROPIA RED DE TRANSMISIÓN 2) LA EXPANSIÓN DE LA RED NACIONAL DE INTERCONEXIÓN. 3) LA PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA OPERACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL. 4) LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INTERCAMBIOS Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA EN EL MERCADO MAYORISTA. 5) DESARROLLAR SISTEMAS, ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. 6) PARTICIPAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN ACTIVIDADES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE DE OTROS ENERGÉTICOS, SALVO EN LOS LIMITADOS POR LA LEY. 7) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU OBJETO Y LOS PROFESIONALES QUE REQUIERAN LAS EMPRESAS DEL GRUPO. 8) DESARROLLAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD PARA TERCEROS, RELACIONADA CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 9) PARTICIPAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN ACTIVIDADES, SERVICIOS E INVERSIONES RELACIONADOS CON OBRAS DE INGENIERÍA. EMPRESAS A TRAVÉS DE LAS CUALES SE EJERCE EL CONTROL: XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS SA. E.S.P, EMPRESA



Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/15, Hora: 3:15:24 PM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015647887
SISSBA, Página: 13 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ClocipbdbNBicpki

COLOMBIANA, CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN Y QUE TIENE COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y PERMANENTE: 1) EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA OPERACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL Y LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INTERCAMBIOS COMERCIALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MERCADO MAYORISTA, ASÍ COMO LA LIQUIDACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS CARGOS POR USO DE LAS REDES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL, CON SUJECCIÓN A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE OPERACIÓN EXPEDIDO POR LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS ?CREG-, A LOS ACUERDOS EXPEDIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN ?C.N.O- Y A LA NORMATIVIDAD VIGENTE QUE LE SEA APLICABLE EN COLOMBIA. 2) EL DESARROLLO TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL, DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OPERACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS, LA ADMINISTRACIÓN DE SUS MERCADOS Y LA LIQUIDACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS CARGOS POR USO DE LAS REDES DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS. LA OPERACIÓN DE SISTEMAS DE GAS COMPRENDE, A MODO ENUNCIATIVO Y SIN LIMITARSE SOLO A ESTAS ACTIVIDADES, LA: A) LA PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE GAS; B) LA COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTOS; C) LA GESTIÓN DE LA EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE GAS Y DE LAS CONEXIONES

A ESTE SISTEMA; D) LA EMISIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS SOBRE ACCESO A INFRAESTRUCTURA; E) LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO PARA ASIGNACIÓN DE GAS Y DE CAPACIDAD DE TRANSPORTE EN CONDICIONES DE EMERGENCIA Y RACIONAMIENTO PROGRAMADO; F) LA ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS, BALANCES Y MERCADO SPOT DE GAS; G) LA ADMINISTRACIÓN DE LAS SUBASTAS DE GAS; H) LA CONSOLIDACIÓN Y REPORTE DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL SISTEMA DE GAS. LAS DEMÁS QUE SEAN INHERENTES A LAS ANTERIORMENTE ENUNCIADAS. 3) LA ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS DE DERIVADOS FINANCIEROS QUE TENGAN COMO ACTIVO SUBYACENTE ENERGÍA ELÉCTRICA O GAS, INCLUYENDO SISTEMAS DE COMPENSACIÓN. 4) LA OPERACIÓN DE CENTROS DE CONTROL OPERATIVO DE PEAJES DE LA INFRAESTRUCTURA DE VÍAS DE TRANSPORTE TERRESTRE CONCESIONADAS O NO CONCESIONADAS, INCLUYENDO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO REQUERIDO; ASÍ COMO, LA PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE LIQUIDACIÓN, FACTURACIÓN, RECAUDO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS TASAS DE PEAJES, TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES. 5) LA PLANEACIÓN Y OPERACIÓN DE CENTROS DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE SISTEMAS DE MOVILIDAD DE TRÁNSITO, TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES. 6) LA PLANEACIÓN Y OPERACIÓN DE CENTROS DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE MASIVO; ASÍ COMO LA PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL
Certificado Existencia y Representación
INTERNEXA S.A.



Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/15, Hora: 3:15:24 PM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015647887
SISSBA, Página: 14 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ClocipbdbNBicpki

ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE LIQUIDACIÓN, FACTURACIÓN, RECAUDO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A DICHOS SISTEMAS, TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES. 7) LA PLANEACIÓN, DISEÑO, OPTIMIZACIÓN, PUESTA EN SERVICIO, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN O GERENCIAMIENTO DE MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS QUE REQUIERAN EL DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN O PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS QUE INVOLUCREN EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON VALOR AGREGADO. 8) EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES O NO QUE SE CONSIDEREN VINCULADAS, SEAN CONEXAS O DE VALOR AGREGADO A SU OBJETO SOCIAL. IGUALMENTE, PODRÁ PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS RELACIONADOS CON LA TECNOLOGÍA Y EL CONOCIMIENTO ADQUIRIDO EN EL EJERCICIO Y DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 15 DE 2005

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 9347 2005/09/15

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 10 DE 2011

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19591 2011/11/01

441984 12 INTERVIAL COLOMBIA S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: 100% DEL CAPITAL SOCIAL

ACTIVIDAD: LA REALIZACION DE CUALQUIER ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO Y ESPECIALMENTE AQUELLAS RELACIONADAS CON DESARROLLAR ACTIVIDADES ASOCIADAS CON EL EJERCICIO DE LA INGENIERIA, OPERAR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE VIAL, PRESTAR SERVICIOS A LOS USUARIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE VIAL, PROMOCION Y EXTRUCTURACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 04 DE 2011

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 1817 2011/02/04

454084 12 SISTEMAS INTELIGENTES EN RED S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: La sociedad XM COMPAÑIA DE EXPERTOS EN MERCADOS S A E.S.P posee el 85% del capital social de SISTEMA

ACTIVIDAD: ES LA PLANEACIÓN, DISEÑO, OPTIMIZACIÓN, PUESTA EN SERVICIO, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS QUE REQUIERAN EL DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN O PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS QUE INVOLUCREN EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON VALOR AGREGADO; OPERACIÓN DE CENTROS DE CONTROL OPERATIVO DE PEAJES DE LA INFRAESTRUCTURA DE VÍAS DE TRANSPORTE TERRESTRE CONCESIONADAS O NO CONCESIONADAS, INCLUYENDO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL DISEÑO,

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL

Certificado Existencia y Representación

INTERNEXA S.A.



Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/15, Hora: 3:15:24 PM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015647887

SISSBA, Página: 15 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ClocipbdbNBicpki

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO REQUERIDO; ASÍ COMO, LA PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE LIQUIDACIÓN, FACTURACIÓN, RECAUDO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS TASAS DE PEAJES, TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES; PLANEACIÓN Y OPERACIÓN DE CENTROS DE SUPERVISIÓN, CONTROL, GESTIÓN DE SISTEMAS DE MOVILIDAD DE TRÁNSITO, TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES; LA PLANEACIÓN Y OPERACIÓN DE CENTROS DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE MASIVO; ASÍ COMO LA PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE LIQUIDACIÓN, FACTURACIÓN, RECAUDO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A DICHOS SISTEMAS, TANTO NACIONALES

COMO INTERNACIONALES; DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES CONEXAS A SU OBJETO SOCIAL. IGUALMENTE, PODRÁ PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS RELACIONADOS CON LA TECNOLOGÍA Y EL CONOCIMIENTO ADQUIRIDO EN EL EJERCICIO Y DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 10 DE 2011

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19591 2011/11/01

498943 04 INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE EL 99.99% DEL CAPITAL SOCIAL

ACTIVIDAD: 1) PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICOS DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES 142 Y 143 DE 1994 Y LAS NORMAS QUE LAS MODIFIQUEN O SUSTITUYAN, ASI COMO LA PRESTACION DE SERVICIOS CONEXOS, COMPLEMENTARIOS Y LOS RELACIONADOS CON TALES ACTIVIDADES, 2) EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA INGENIERIA, EN LOS TERMINOS DE LA LEY 842 DE 2003 Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O SUSTITUYAN Y 3) LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS Y NO TECNICOS RELACIONADOS O NO ON LAS ANTERIORES ACTIVIDADES.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 31 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 20286 2013/11/06

MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 24 DE 2014

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11091 2014/06/05

RED DE ENERGIA DEL PERU S A

DOMICILIO: LIMA - PERUANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ISA POSEE DIRECTAMENTE EL 30%, Y A TRAVES DE SU FILIAL TRANSELCA S.A E.S.P Y EL 30% DEL CAPITAL DE REP



Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/15, Hora: 3:15:24 PM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015647887
SISSBA, Página: 16 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ClocipbdbNBicpki

ACTIVIDAD: REALIZACION DE ACTIVIDADES DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO Nro. 0 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2002

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 10219 2002/10/15

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE DICIEMBRE 18 DE 2002

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13188 2002/12/26

TRANSELCA S.A E.S.P

DOMICILIO: BARRANQUILLA - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
POSEE EN FORMA DIRECTA EL 99.99% DEL CAPITAL SOCIAL

ACTIVIDAD: PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA Y LA PLANEACION Y COORDINACION DE LA OPERACION

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2001

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 9095 2001/09/24

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE ENERO 02 DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 33 2007/01/03

INTERCONEXION ELECTRICA ISA PERU S.A

DOMICILIO: LIMA - PERUANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
POSEE DIRECTAMENTE EL 54.85% A TRAVES DE TRANSELCA S.A Y EL 45.14% DE ISA PERU S.A

ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA OPERACION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE TRANSMISION

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 20

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 9095 2001/09/24

MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 24 DE 2014

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11091 2014/06/05

INTERCONEXION ELECTRICA ISA BOLIVIA S A

DOMICILIO: SANTA CRUZ - BOLIVIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
POSEE EN FORMA DIRECTA EL 51.00% DEL CAPITAL SOCIAL

ACTIVIDAD: TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA, CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 29 DE 2003

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 8435 2003/09/01

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 13 DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 8521 2007/07/13

ISA CAPITAL DO BRASIL S.A.

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL

Certificado Existencia y Representación

INTERNEXA S.A.



Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/15, Hora: 3:15:24 PM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015647887

SISSBA, Página: 17 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ClocipbdbNBicpki

DOMICILIO: SAO PAULO - BRASILERA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ISA EN LA ACTUALIDAD ES PROPIETARIA DIRECTA DEL 60.09% DEL CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD

ACTIVIDAD: LA GESTIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIETARIAS Y EJECUCION DE PROYECTOS POR MEDIO DE CONSORCIO O CUALQUIER OTRA FORMA DE COLABORACION EMPRESARIAL.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE DICIEMBRE 01 DE 2005

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 12520 2005/12/09

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 10 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18817 2013/10/15

COMPANHIA DE TRANSMISSAO DE ENERGIA ELETRICA PAULISTA - CTEEP

DOMICILIO: SAO PAULO - BRASILERA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE A TRAVES DE SU FILIAL ISA Capital Do Brasil, el 89.40% DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO

ACTIVIDAD: I. ESTUDIAR, PLANEAR, PROYECTAR, CONSTRUIR Y OPERAR Y MANTENER SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, LÍNEAS, SUBESTACIONES Y CENTROS DE CONTROL, ASÍ COMO LA RESPECTIVA INFRAESTRUCTURA; II. ESTUDIAR, ELABORAR, PROYECTAR, EJECUTAR, EXPLOTAR O TRANSFERIR PLANES Y PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO QUE TENGAN QUE VER CON CUALQUIER TIPO O FORMA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA, ASÍ COMO DE OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA TECNOLOGIA DISPONIBLE, SEA DIRECTAMENTE, SEA EN COLABORACIÓN CON ÓRGANOS ESTATALES O PARTICULARES. III. EXPLORAR, INDEPENDIENTEMENTE O EN PARTICIPACIÓN CON OTRAS SOCIEDADES, ACTIVIDADES DERIVADAS DA LA UTILIZACIÓN SUBSIDIARIA DE LOS BIENES MATERIALES O INMATERIALES DE QUE ES DETENTORA EN RAZÓN DE LA NATURALEZA ESENCIAL DE SU ACTIVIDAD, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SE RELACIONE CON SU OBJETO.

IV. PARTICIPAR EN

OTRAS SOCIEDADES, COMO SOCIA, ACCIONISTA O CUOTISTA.

V. FORMAR

CONSORCIOS O CUALQUIER OTRO TIPO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 29 DE 2006

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 9710 2006/09/15

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 10 DE 2012

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 3521 2012/02/27

CONSORCIO TRANSMANTARO S.A

DOMICILIO: LIMA - PERUANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:



Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/15, Hora: 3:15:24 PM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015647887

SISSBA, Página: 18 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ClocipbdbNBicpki

POSEE EN FORMA DIRECTA EL 60% DEL CAPITAL SOCIAL

ACTIVIDAD: 1) La actividad de transmisión eléctrica que desarrollará como concesionaria de la Línea de Transmisión Mantaro - Socabaya para unir el sistema interconectado Centro - Norte con el Sistema Interconectado Sur. 2) La construcción, operación y mantenimiento de redes de transmisión de energía. 3) El desarrollo de sistemas, actividades y servicios de telecomunicaciones. 4) La prestación de servicios técnicos y de consultoría en actividades relacionadas con su objeto y en materia de ingeniería en general, así como toda actividad relacionada con ésta y/o que coadyuve a la realización de los fines de la Sociedad, pudiendo realizar sus operaciones por cuenta propia o ajena, o asociada, en cualquier parte del país o del extranjero. Para el efecto la Sociedad podrá contratar todo tipo de mano de obra, alquilar equipos y en general toda actividad necesaria para el desarrollo de su objeto social. Adicionalmente en cumplimiento de su objeto podrá, por medio de sus órganos estatuarios correspondientes, ejecutar los actos civiles y mercantiles convenientes o necesarios que conduzcan a realizar su objeto social, tales como: celebrar todo tipo de acuerdos, convenios, contratos, negocios jurídicos, construir o adquirir bienes muebles e inmuebles, gravar sus bienes con hipoteca o prenda, enajenar bienes muebles e inmuebles, con las limitaciones impuestas en este estatuto y en el Contrato de Concesión, tomar o dar en préstamo o mutuo o contraer obligaciones bancarias y comerciales, emitir, girar, aceptar, endosar y descargar títulos valores, participar como asociado, socio o accionista en empresas que realicen actividades comerciales que sirvan para el desarrollo de su objeto social, constituir todo tipo de empresas de acuerdo con la ley peruana y finalmente celebrar cualquier acto o contrato que tienda en forma directa o indirecta al cumplimiento de su objeto y participar en el desarrollo social en la zona de influencia de sus obras mediante planes de acciones ambientales, de seguridad pública o sociales que se desarrollen en las zonas en donde estén ubicados sus activos. Así mismo, la Sociedad queda facultada para celebrar contratos de concesión privada o pública, así como contratos de estabilidad jurídica o tributaria, garantía del estado o contratos de inversión de cualquier otro orden con el Estado u organismos del sector público, empresas estatales de derecho privado, gobiernos regionales, y con toda clase de personas de derecho privado.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE DICIEMBRE 27 DE 2006

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13840 2006/12/27

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE ENERO 02 DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 33 2007/01/03



Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/15, Hora: 3:15:24 PM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015647887
SISSBA, Página: 19 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ClocipbdbNBicpki

INTERNEXA S.A

DOMICILIO: LIMA - PERUANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
posee el 99.99% del capital de la controlada, a traves de otra subordinada.

ACTIVIDAD: OBJETO SOCIAL DE INTERNEXA S.A. ES LA PROVISIÓN DE REDES, LA PRESTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES O DE AQUELLOS RELACIONADOS CON LAS TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES; PUDIENDO TAMBIÉN DISTRIBUIR, ALBERGAR Y VENDER TODO TIPO DE CONTENIDOS, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. PARA ELLO PODRÁ REALIZAR TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN, PROGRAMACIÓN, EMISIÓN, TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN, AGENCIAMIENTO MERCADEO DE PRODUCTOS Y COMERCIALIZACIÓN, INCLUSO LA PRESTACIÓN DE ASESORIAS, MANTENIMIENTOS, SOPORTE Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

LA SOCIEDAD PODRÁ DISEÑAR, INTEGRAR, IMPLEMENTAR, OPERAR, SUPERVISAR, DAR MANTENIMIENTO Y PRESTAR SERVICIOS DE SOPORTE Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

LA SOCIEDAD PODRÁ DISEÑAR, INTEGRAR, IMPLEMENTAR, OPERAR, SUPERVISAR, DAR MANTENIMIENTO Y PRESTAR SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO A TODO TIPO DE SISTEMAS, INCLUSO PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA. ASÍ MISMO, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR EL DISEÑO, PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, SOPORTE Y GESTIÓN DE PLATAFORMAS INFORMÁTICAS EN HARDWARE Y SOFTWARE EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA ECONOMÍA Y DEMÁS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

LA SOCIEDAD PODRÁ PARTICIPAR EN OTRAS SOCIEDADES O ENTIDADES QUE TENGAN POR OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DE TELECOMUNICACIONES, TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA LINEAL, VÍAS, AL IGUAL EN SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN DE VALORES Y EN TÉRMINOS GENERALES EN VEHÍCULOS DE INVERSIÓN QUE PERMITAN LA MATERIALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL. PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO, LA SOCIEDAD, PODRÁ OPERAR EN CUALQUIER PARTE DEL PAÍS O DEL EXTERIOR, ASÍ COMO GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES O ENTIDADES EN DONDE POSEA INVERSIONES.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE ENERO 18 DE 2007



Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/15, Hora: 3:15:24 PM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015647887
SISSBA, Página: 20 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ClocipbdbNBicpki

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 816 2007/01/25
MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 10 DE 2012
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 3521 2012/02/27

INTERLIGACAO ELETRICA DE MINAS GERAIS S.A - IEMG-
DOMICILIO: SAO PAULO - BRASILERA
Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
POSEE EL 100% DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD, ATRAVES DE SU
FILIAL CTEEP

ACTIVIDAD: LA EXPLOTACION DE CONCESIONES DE SERVICIOS PUBLICOS
DE TRANSMISION PRESTADOS MEDIANTE LA IMPLANTACION,
CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INTALACIONES DE
TRANSMISION, INCLUYENDO LOS SERVICIOS DE APOYO Y
ADMINISTRATIVOS, PROVISION DE EQUIPOS Y MATERIALES DE RESERVA,
PROGRAMACIONES, MEDICIONES Y DEMAS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
NECESARIOS A LA TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA, SEGUN LOS
PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO DE CONCESION, EN LA
LEGISLACION Y REGLAMENTOS APLICABLES.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE ENERO 24 DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 818 2007/01/25

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 10 DE 2011

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19591 2011/11/01

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PERU S.A.C

DOMICILIO: LIMA - PERUANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ISA
EN LA ACTUALIDAD ES PROPIETARIA DIRECTA DEL 99.97% DEL CAPITAL
DE DICHA SOCIEDAD.

ACTIVIDAD: REALIZAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON
LA CONSTRUCCIÓN DE LINEAS DE TRASMISIÓN, PROYECTOS ELÉCTRICOS
DE TODA CLASE Y EN GENERAL CUALQUIER ACTIVIDAD DEL SECTOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE ENERO 28 DE 2008

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 1055 2008/01/30

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 10 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18817 2013/10/15

INTERLIGACAO ELECTRICA SUL S.A.

DOMICILIO: SAO PAULO - BRASILERA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ISA
EJERCE EL CONTROL A TRAVÉS DE CTEEP, SOCIEDAD EN LA CUAL POSEE
EL 89.50% DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO A TRAVÉS DE ISA
CAPITAL DO BRASIL S.A., SOCIEDAD EN LA CUAL ISA POSEE EL 58.60%
DE SU CAPITAL SOCIAL.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/15, Hora: 3:15:24 PM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015647887
SISSBA, Página: 21 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ClOcIpbdBNBicpki

ACTIVIDAD: LA EXPLORACION DE CONCESIONES DE SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSMISION PRESTADOS MEDIANTE IMPLANTACION, CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE TRANSMISION ELECTRICA.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 19 DE 2008

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 15318 2008/11/19

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 10 DE 2012

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 3521 2012/02/27

INTERLIGACAO ELECTRICA PINHEIROS S.A.

DOMICILIO: SAO PAULO - BRASILERA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ISA EN LA ACTUALIDAD ES PROPIETARIA, A TRAVÉS DE SU SUBSIDIARIA CTEEP DEL 99.99% DEL CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD. ES DE TENER EN CUENTA QUE ISA EN LA SOCIEDAD ISA CAPITAL DO BRASIL, A TRAVÉS DE LA CUAL TIENE CONTROL EN CTEEP, POSEE EL 60.09%

ACTIVIDAD: EXPLORACIONES DE CONCESIONES DE SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSMISION PRESTADOS MEDIANTE IMPLANTACION, CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE TRANSMISION ELECTRICA.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 19 DE 2008

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 15318 2008/11/19

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 10 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18817 2013/10/15

INTERNEXA PARTICIPACOES S.A.

DOMICILIO: SAO PAULO - BRASILERA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P., POSEE EL 67.24% DEL CAPITAL SOCIAL DE INTERNEXA S.A., QUIEN A SU VEZ POSEE EL 99.99% DEL CAPITAL SOCIAL DE INTERNEXA PARTICIPACOES S.A. Y ESTA A SU VEZ POSEE EL 99.27% DEL CAPITAL SOCIAL DE ITX CAPITAL PARTICIPACOES LTD

ACTIVIDAD: DEDICADA A LA GESTION DE ACTIVOS DE TELECOMUNICACIONES, PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA Y PARTICIPAR COMO SOCIO O ACCIONISTA EN NUEVOS PROYECTOS DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 19 DE 2008

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 15318 2008/11/19

MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 24 DE 2014

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11091 2014/06/05

INTERLIGACAO ELETRICA DO MADEIRA S.A. -IEMADEIRA

DOMICILIO: RÍO DE JANEIRO - BRASILERA

Subsidiaria

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL



Certificado Existencia y Representación
INTERNEXA S.A.

**CÁMARA DE COMERCIO
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/15, Hora: 3:15:24 PM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015647887
SISSBA, Página: 22 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ClocipbdbNBicpki

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ISA CAPITAL DO BRASIL S.A. LA CONTROLA A TRAVES DE COMPAÑIA DE TRANSMISSAO DE ENERGIA ELECTRICA PAULISTA-CTEEP POR TENER EL 89.40 % DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO DE ESTA COMPAÑIA, QUIEN A SU VEZ CONTROLA INTERLIGACAO ELECTRICA DO MADEIRA S.A. POR TENER EL 51% DEL CAPITAL SOCIAL SOCIAL DE ESTA SOCIEDAD.
ACTIVIDAD: LA CONSTRUCCION, IMPLANTACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA RED BASICA DEL SISTEMA ELECTRICO INTERCONECTADO NACIONAL, ESPECIFICAMENTE DE LAS INSTALACIONES DE LA LINEA DE TRANSMISION COLECTORA PORTO VELHO (RONDONIA) ARARAQUARA 2 (SAO PAULO); LA EXPLOTACION DE ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA UTILIZACION SUBSIDIARIA O COMPARTIDA DE BIENES MATERIALES O INMATERIALES DE QUE ES DETENTORA EN RAZON DE LA NATURALEZA ESENCIAL DE SU ACTIVIDAD, TANTO COMO LA PRESTACION DE SERVICIO QUE ESTE RELACIONADO CON SU OBJETO.
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 17 DE 2009
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 9964 2009/07/22

INTERLIGACAO ELECTRICA SERRA DO JAPI S.A
DOMICILIO: SAO PAULO - BRASILERA
Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE A TRAVES DE SU FILIAL ISA CAPITAL DO BRASIL S.A., el 89.40% DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VO
ACTIVIDAD: CUYO OBJETO SOCIAL ES LA EXPLOTACION DE CONCESIONES DE SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSMISION, PRETADOS MEDIANTE LA IMPLANTACION, CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA, LINEAS, SUBESTACIONES, CENTROS DE CONTROL Y RESPECTIVA INFRAESTRUCTURA, INCLUYENDO LOS SERVICIOS DE APOYO Y ADMINISTRATIVOS, PROVISION DE EQUIPOS Y MATERIALES DE RESERVA, PROGRAMACIONES, MEDICIONES Y DEMAS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS NECESARIOS A LA TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA, SEGUN LOS PATRONES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO DE CONCESION A SER FIRMADO CON EL PODER CONCEDENTE, EN LA LEGISLACION Y REGULACIONES APLICABLES.
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 22 DE 2009
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13354 2009/09/23

ISA INVERSIONES CHILE LIMITADA
DOMICILIO: SANTIAGO - CHILENA
Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P., ES PROPIETARIA DIRECTAMENTE DEL 99.99% Y A TRAVÉS DE SU FILIAL INTERNEXA S.A. DEL 0.01% DEL CAPITAL SOCIAL DE ISA INVERSIONES CHILE LIMITADA.
ACTIVIDAD: LA INVERSIÓN CON FINES RENTÍSTICOS DE LARGO PLAZO,



Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/15, Hora: 3:15:24 PM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015647887
SISSBA, Página: 23 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ClocipbdbNBicpki

EN TODA CLASE DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES, CORPORALES E INCORPORALES, INCLUYENDO LA FORMACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EN OTRAS PERSONAS JURÍDICAS Y SOCIEDADES DE CUALQUIER TIPO, LA INVERSIÓN EN ACCIONES, OPCIONES, CUOTAS O DERECHOS EN TODO TIPO DE SOCIEDADES, COMUNIDADES Y/O ASOCIACIONES, FONDOS MUTUOS, DEPÓSITOS A PLAZO, BONOS, PACTOS Y DEMÁS EFECTOS DE COMERCIO Y TÍTULOS DE CRÉDITO. SE DEJA CONSTANCIA QUE, ATENDIENDO EL CARÁCTER CIVIL DE LA SOCIEDAD, ESTA NO PODRÁ PRESTAR SERVICIOS, NI EJECUTAR ACTIVIDADES COMERCIALES, NI INDUSTRIALES, NI NINGUNA OTRA ACTIVIDAD PRIMARIA, SECUNDARIA O TERCIARIA DE AQUELLAS REFERIDAS EN EL DECRETO LEY NÚMERO TRES MIL SESENTA Y TRES DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 14 DE 2010

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 7412 2010/05/14

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 15 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 7181 2013/04/19

INTERNEXA CHILE S.A.

DOMICILIO: SANTIAGO - CHILENA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: La sociedad INTERNEXA S.A. E.S.P. posee el 90% del capital social de INTERNEXA CHILE S.A. e INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P. posee el 99.27% del capital social de INTERNEXA S.A. E.S.P.

ACTIVIDAD: INSTALACION, OPERACION, EXPLOTACION, ORGANIZACION, ADMINISTRACION, COMERCIALIZACION Y PRESTACION DE TODO TIPO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 10 DE 2011

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19591 2011/11/01

INTERNEXA BRASIL OPERADORA DE TELECOMUNICACOES S.A.

DOMICILIO: SAO PAULO - BRASILERA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: La sociedad INTERNEXA PARTICIPACOES S.A. subsidiaria del Grupo ISA, posee el 100% de INTERNEXA BRASI

ACTIVIDAD: 1. LA EXPLORACIÓN, PRESTACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y DE COMUNICACIONES EN GENERAL, DE ACUERDO CON LO DEFINIDO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE; 2. EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TALES COMO OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, PLANEACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA Y CONSULTORIA EN NEGOCIOS EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES; Y 3. LA PARTICIPACIÓN, COMO SOCIA O ACCIONISTA, EN OTRAS SOCIEDADES Y EN CONSORCIOS Y ASOCIACIONES COMERCIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL



Certificado Existencia y Representación
INTERNEXA S.A.

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/15, Hora: 3:15:24 PM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015647887
SISSBA, Página: 24 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ClocipbdbNBicpki

RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL.
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 10 DE 2011
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19591 2011/11/01

TRANSAMERICAN TELECOMUNICACIONES S.A.
DOMICILIO: BUENOS AIRES - ARGENTINA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: La sociedad INTERNEXA S.A. E.S.P. filial del Grupo ISA posee el 99.98% del capital social de TRANSAM
ACTIVIDAD: LA REALIZACION POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS O ASOCIADA A TERCEROS LA IMPORTACION EXPORTACION, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TOD TIPO DE PIEZAS, APARATOS O INSTRUMENTOS DEDICADOS A LAS TELECOMUNICACIONES ASI COMO LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS MISMAS. LA SOCIEDAD CUENTA CON UNA LICENCIA UNICA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 10 DE 2011
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19591 2011/11/01

INTERVIAL CHILE S.A.
DOMICILIO: SANTIAGO - CHILENA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P., ES PROPIETARIA A TRAVÉS DE SU FILIAL ISA INVERSIONES CHILE LIMITADA, DEL 55.00% Y A TRAVÉS DE SU FILIAL ISA INVERSIONES MAULE LIMITADA DEL 44.99%, Y A TRAVÉS DE SU FILIAL INTERNEXA S.A. DEL 0.01%
ACTIVIDAD: DEDICADA A LA REALIZACION DE ACTIVIDADES RENTISTAS CONSISTENTE EN LA INVERSION EN BIENES RAICES O MUEBLES, ACCIONES, BONOS, DEBENTURES, DERECHOS EN CUALQUIER TIPO DE SOCIEDAD Y LA EJECUCION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CORRESPONDIENTES A CONCESIONES DE OBRAS PUBLICAS.
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 10 DE 2011
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19591 2011/11/01
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 24 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11091 2014/06/05

AUTOPISTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESINARIA S.A.
DOMICILIO: SANTIAGO - CHILENA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: La sociedad INTERVIAL CHILE S.A posee el 99.99% del capital social de AUTOPISTA DEL MAIPO SOCIEDAD C
ACTIVIDAD: EL DISEÑO, CONSTRUCCION, MANTENCION, EXPLOTACION Y OPERACION POR CONCESION DE LA OBRA PUBLICA DENOMINADA RUTA 5, TRAMO SANTIAGO-TALCA Y ACCESO SUR A SANTIAGO.
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 10 DE 2011

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL



Certificado Existencia y Representación

INTERNEXA S.A.

**CÁMARA DE COMERCIO
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/15, Hora: 3:15:24 PM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015647887

SISSBA, Página: 25 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ClocipbdbNBicpki

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19591 2011/11/01

RUTA DEL MAULE SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

DOMICILIO: SANTIAGO - CHILENA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: La sociedad INTERVIAL CHILE S.A posee el 99.99% del capital social de TALCA CHILLAN SOCIEDAD CONCESE

ACTIVIDAD: LA REALIZACION DE ACTIVIDADES RENTISTAS CONSISTENTE EN LA INVERSION EN BIENES RAICES O MUBLES, ACCIONES, BONOS, DEBENTURES, DERECHOS EN CUALQUIER TIPO DE SOCIEDAD Y LA EJECUCION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CORRESPONDIENTES A CONCESIONES DE OBRAS PUBLICAS.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 10 DE 2011

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19591 2011/11/01

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 10 DE 2012

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 3521 2012/02/27

RUTA DEL BOSQUE SOCIEDAD CONCESINARIA S.A.

DOMICILIO: SANTIAGO - CHILENA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: La sociedad INTERVIAL CHILE S.A posee el 99.99% del capital social de RUTA DEL BOSQUE SOCIEDAD CONCESINARIA S.A. a su vez ISA INVERSIONES CHILE LTDA. posee el 60% del capital social de INTERVIAL CHILE S.A. e INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P. posee el 99% del capital social de ISA INVERSIONES CHILE LTDA.

ACTIVIDAD: DISEÑO CONSTRUCCION, MANTENCION, EXPLOTACION Y OPERACION POR CONCESION DE LA OBRA RUTA 5 TRAMO CHILLAN-CULLIPULLI.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 10 DE 2011

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19591 2011/11/01

RUTA DE LA ARAUCANIA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

DOMICILIO: SANTIAGO - CHILENA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: : La sociedad INTERVIAL CHILE S.A posee el 99.99% del capital social de RUTA DE LA ARAUCANIA SOCIEDA

ACTIVIDAD: DISEÑO, CONSTRUCCION, MANTENCION, EXPLOTACION Y OPERACION POR CONCESION DE LA OBRA RUTA 5 TRAMO COLLIPULLI-TEMUCO

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 10 DE 2011

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19591 2011/11/01

RUTA DE LOS RIOS SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

DOMICILIO: SANTIAGO - CHILENA

Certificado Existencia y Representación
INTERNEXA S.A.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/15, Hora: 3:15:24 PM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015647887
SISSBA, Página: 26 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ClocipbdbNBicpki

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: La sociedad INTERVIAL CHILE S.A posee el 75% del capital social de RUTA DE LOS RIOS SOCIEDAD CONCESI

ACTIVIDAD: DISEÑO, CONSTRUCCION, MANTENCION, EXPLOTACION Y OPERACION POR CONCESION DE LA OBRA RUTA 5, TRAMO TEMUCO-RIO BUENO

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 10 DE 2011

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19591 2011/11/01

INTERGACAO ELETRICA GARANHUNS S.A.

DOMICILIO: PERNAMBUCO - BRASILERA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ISA EJERCE EL CONTROL A TRAVÉS DE CTEEP, SOCIEDAD EN LA CUAL POSEE EL 89.50% DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO A TRAVÉS DE ISA CAPITAL DO BRASIL SA, SOCIEDAD EN LA CUAL ISA POSEE EL 60.09% DE SU CAPITAL SOCIAL.

ACTIVIDAD: Es la explotación de concesiones de servicios públicos de transmisión, prestados mediante la construcción, implantación, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión de energía eléctrica, líneas, subestaciones, centros de control y respectiva infraestructura, incluyendo los servicios de apoyo y administrativos, provisión de equipos y materiales de reserva, programaciones, mediciones y demás servicios complementarios necesarios para la transmisión de energía eléctrica, según las normas establecidas en el contrato de concesión que se firmó con el Poder Concedente, en la legislación y reglamentos aplicables.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 10 DE 2012

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 3521 2012/02/27

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 10 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18817 2013/10/15

INTERCHILE S.A

DOMICILIO: SANTIAGO - CHILENA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE EL 99.9% DEL CAPITAL SOCIAL

ACTIVIDAD: ES LA TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE SISTEMAS DE TRANSMISIÓN TRONCAL, SUB TRANSMISIÓN Y/O ADICIONALES O DE CUALQUIER OTRA CLASIFICACIÓN DE INSTALACIONES DE TRANSMISIÓN QUE LA NORMATIVA PUEDA CONTEMPLAR A FUTURO, SEA POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS; LA COMERCIALIZACIÓN DE LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE I ELECTRICIDAD EN EL SISTEMA INTERCONECTADO CENTRAL O EN EL SISTEMA INTERCONECTADO DEL NORTE GRANDE, LA CONSTRUCCIÓN,



Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/15, Hora: 3:15:24 PM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015647887
SISSBA, Página: 27 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ClocipbdbNBicpki

ADMINISTRACIÓN Y/U OPERACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE TRANSMISIÓN, TANTO PROPIAS COMO DE TERCEROS; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ACTIVIDADES QUE DIGAN RELACIÓN CON SU OBJETO SOCIAL, SEA EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO; LA REALIZACIÓN DE CUALESQUIERA OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA DE TRANSMISIÓN Y TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA; Y EN GENERAL, LA EJECUCIÓN DE TODO TIPO DE ACTOS Y LA CELEBRACIÓN DE TODO TIPO DE CONTRATOS Y CONVENCIONES, QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, LOS QUE PODRÁ DESARROLLAR DIRECTAMENTE O POR MEDIO DE OTRAS SOCIEDADES.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE ENERO 25 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 1671 2013/02/04

EVRECY

DOMICILIO: SAO PAULO - BRASILERA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ISA EJERCE EL CONTROL A TRAVÉS DE CTEEP, SOCIEDAD EN LA CUAL POSEE EL 89.50% DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO A TRAVÉS DE ISA CAPITAL DO BRASIL SA, SOCIEDAD EN LA CUAL ISA POSEE EL 60.09% DE SU CAPITAL SOCIAL.

ACTIVIDAD: Es la realización de estudios, proyectos, construcción, instalación, operación y explotación de líneas de transmisión de electricidad, los actos de comercio generalmente relacionados con esta actividad y también la participación en otras empresas, sociedades y consorcios, como accionista, socio o consorcio.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 10 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18817 2013/10/15

ITX CAPITAL PARTICIPACOES LTDA

DOMICILIO: SAO PAULO - BRASILERA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P., POSEE EL 99.99% DEL CAPITAL SOCIAL DE INTERNEXA S.A., QUIEN A SU VEZ POSEE EL 99.99% DEL CAPITAL SOCIAL DE INTERNEXA PARTICIPACOES S.A. Y ESTA A SU VEZ POSEE EL 99.27% DEL CAPITAL SOCIAL DE ITX CAPITAL PARTICIPACOES LTDA.

ACTIVIDAD: LA PARTICIPACION COMO SOCIA, ACCIONISTA, CUOTISTA, BONISTA, EN SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA, SOCIEDADES ANONIMAS, SOCIEDADES LIMITADAS, FONDOS DE INVERSION Y FONDOS DE EMPRENDIMIENTO INMOBILIARIO DE MANERA GENERAL (HOLDING)

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 20 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 21297 2013/11/21

ISA INVERSIONES MAULE LIMITADA

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL



Certificado Existencia y Representación
INTERNEXA S.A.

CÁMARA DE COMERCIO
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/15, Hora: 3:15:24 PM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015647887
SISSBA, Página: 28 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ClocipbdbNBicpki

DOMICILIO: SANTIAGO - CHILENA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
PROPIETARIA DIRECTAMENTE DEL 99.99% Y A TRAVÉS DE SU FILIAL
INTERNEXA S.A. DEL 0.01%, DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE ISA
INVERSIONES MAULE LIMITADA.

ACTIVIDAD: OBJETO SOCIAL PRINCIPAL CONSISTE EN LA INVERSIÓN CON
FINES RENTÍSTICOS DE LARGO PLAZO, EN TODA CLASE DE BIENES,
MUEBLES E INMUEBLES, CORPORALES E INCORPORALES, INCLUYENDO LA
FORMACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EN OTRAS PERSONAS JURÍDICAS Y
SOCIEDADES DE CUALQUIER TIPO, LA INVERSIÓN EN OPCIONES, CUOTAS
O DERECHOS EN TODO TIPO DE SOCIEDADES, COMUNIDADES Y/O
ASOCIACIONES, FONDOS MUTUOS, DEPÓSITOS A PLAZO, BONOS, PACTO Y
DEMÁS EFECTOS DE COMERCIO Y TÍTULOS DE CRÉDITO. SE DEJA
CONSTANCIA QUE, ATENDIDO EL CARÁCTER CIVIL DE LA SOCIEDAD, ÉSTA
NO PODRÁ PRESTAR SERVICIOS NI EJECUTAR ACTIVIDADES COMERCIALES,
INDUSTRIALES, NI NINGUNA OTRA ACTIVIDAD PRIMARIA, SECUNDARIA O
TERCIARIA DE AQUELLAS REFERIDAS EN EL DECRETO LEY NÚMERO TRES
MIL SESENTA Y TRES DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE.

CONFIGURACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 24 DE 2014

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11091 2014/06/05

LINEAR SYSTEMS RE LIMITED

DOMICILIO: HAMILTON - BERMUDAS

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
POSEE EL 100% EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD

ACTIVIDAD: ACTUAR COMO COMPAÑÍA ASEGURADORA Y/O REASEGURADORA
BAJO LA MODALIDAD DE SOCIEDAD CAUTIVA CLASE DOS (2)

CONFIGURACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 01 DE 2014

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 14813 2014/08/01

PÁGINA(S) WEB Y SITIOS EN INTERNET

PAGINA WEB: WWW.INTERNEXA.COM.CO

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN ESTA CÁMARA DE
COMERCIO, EL SIGUIENTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA.

NOMBRE:	INTERNEXA E.S.P.
MATRÍCULA NO:	21-323271-02
CATEGORÍA:	Establecimiento-Principal
DIRECCIÓN:	Calle 12 SUR 18 168 BLOQUE 5 PISO 2
MUNICIPIO:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
ULTIMO AÑO RENOVADO:	2017

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL
Certificado Existencia y Representación
INTERNEXA S.A.



Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/15, Hora: 3:15:24 PM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015647887
SISSBA, Página: 29 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ClocipbdbNBicpki

FECHA DE RENOVACIÓN MATRÍCULA: 2017/03/29

ACTIVIDAD COMERCIAL:

6110: Actividades de telecomunicaciones alámbricas
6190: Otras actividades de telecomunicaciones

LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS CAUTELARES Y GRAVAMENES QUE RECAEN SOBRE ESTOS, SE ENCUENTRA EN EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, EL CUAL DEBERÁ SOLICITARSE DE MANERA INDEPENDIENTE.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL
Certificado Existencia y Representación
INTERNEXA S.A.



Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/15, Hora: 3:15:24 PM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015647887
SISSBA, Página: 30 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ClocipbdbNBicpki

documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a SANDRA MILENA MONTES PALACIO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

Firma Secretario AD HOC
Gil Ardila, Guiomar Patricia



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIO GENERAL AD HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 8/16/2017 13:49:45 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RIQ1350344041
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular:
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

INTERNEXA S.A.

Tipo de documento:
(Type of document: - Type du document:)

**CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
LEGAL**

Número de hojas apostilladas: 30
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005453416

CLOCIPBDBNBICPKI Expedido (mm/dd/aaaa): 08/15/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



